



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 1.140.5

MAT: Modifica D.A. N° 689 de fecha 09/02/2016 en lo referente a Materia y anula puntos N°2, N°3, N°4 y N°5 de decreto.-

LAJA, 04 de Marzo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 30 de fecha 03/03/2016, del Director del Departamento de Educación de la comuna de Laja, con Resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 837 de fecha 18/02/2016 que modifica D.A. N°689 de fecha 09/02/2016 en lo referente a material y punto N°2 de decreto;
- 3.- D.A. N° 689 de fecha 09/02/2016, que declara desierta licitación ID 3736-7-LE16 "Suministro e instalaciones de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP" y autoriza llamado a licitación privada;
- 4.- D.A. N° 398 de fecha 22/01/2016, que autoriza llamado de licitación pública para "Suministro e instalaciones de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP";
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 121 de fecha 23/11/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N° 710 de fecha 23/11/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍCASE**, la materia del Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 09 de febrero de 2016, quedando de la siguiente forma:

MAT: Declara desierta Licitación ID 3736-7-LE16 "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, fondos FAEP".

- 2.- **ANÚLESE** los puntos N°2, N°3, N°4 y N°5 del Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 09 de febrero de 2016.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 09 de febrero de 2016.

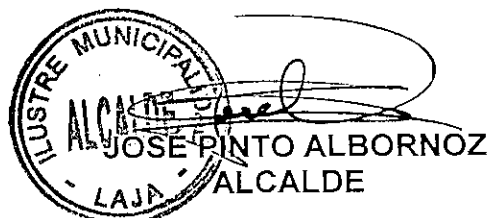
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Contopl
- DAEM (3)



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE
LAJA
ALCALDE